



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **726-15**

Salta, **02 DIC 2015**
 Expediente N° 12.689/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 2 (dos) cargos de Instructor, para desempeñar funciones docentes en el Área Comprensión y Producción de Textos, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2.016) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, constituido en Comision, aconseja entre otros, dejar sin efecto el mencionado llamado ya que no se cumple con lo establecido en la Resolución CD N° 670/15.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-15 del 24-11-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución CD N° 675/15, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Área Comprensión y Producción de Textos, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2.016) de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc
MAJ.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA



Lic. MARÍA MACARENA DE ZEITONE
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA